

Informe secretarial: A despacho del Señor Juez el presente proceso, donde se allega oficio por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago (V), donde informan la inscripción de la medida de embargo sobre el inmueble bajo folio de matrícula 375-56630 de propiedad del demandado HECTOR TORO LOPEZ. Sírvasse disponer. Obando, Valle, Enero 17 de 2023.



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

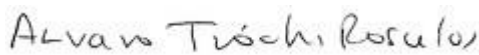
Obando, Valle del Cauca, Enero diecisiete (17) de Dos Mil Veintitrés (2023)

Asunto:	Pone En Conocimiento Inscripción Medida Cautelar
Auto No.	0010
Proceso:	Ejecutivo Con Garantía Real
Demandante:	Héctor Toro López C.C 2.540.789
Demandado:	Wilson Antonio Hernández Tejada C.C 14.568.844
Radicación:	2022-00264-00

En los términos del informe de secretaría que antecede, se ordena **GLOSAR y PONER EN CONOCIMIENTO** a la parte ejecutante, el oficio proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago (V), donde informan la inscripción de la medida de embargo sobre el inmueble bajo folio de matrícula 375-56630 de propiedad del demandado Héctor Toro López.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
ART. 295 C.G.P.

Estado No. 005

El anterior auto se notifica Hoy Enero 18 de 2023



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDLEO
Secretaria